Admitidos

- César Vicente Castro.
- Miguel Gonzalez Valbuena. Francisco Buchardó Musoles.
- Francisco Buchardo Musol Angel Hernández Lucha. Vicente Palanques Nebot. Agustín López Martín. Rafael Ribes Ventura. José Gallardo Martín. Manuel Gallardo Martín. Ramón Verdegal Musoles. Lerenza Payra Lucha.

- Lorenzo Parra Lucha.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder el plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la expresada lista provisional que, asimismo se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayunta-

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes.

Burriana, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.720-E.

7949

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Consell Insular de Mallorca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico de la Especialidad de Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca.

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición libre, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista defi-nitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por:

- D. Cristóbal Serra Oliver.
 D. Carmen Martin Izard.
 D. Carmen Lafuente Balle.
- Antonio Amaya del Rosal. Rafael Pérez Bajarano. D.
- D. Hafael Pérez Bajarano.
 Joaquín López Tiñena.
 D. Rafael de la Rosa Roselló.
 D.ª Ana Alzamora Mir.
 D. José María Darder Cirera.
 D. Ramón Collado Bayona.
 D.ª Francisca Pol Sánchez.
 D. Santiago Ferreira López.
 D. José Maria Vázquez Roel.

sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—3.903-E.

7950

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Marin, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), se hace público la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas y que se compondrá del siguiente modo:

Presidente: Don José M. Pierres Martínez, Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín; suplente, don José Vázquez Otero, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Administraçión Interna y Personal.

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis Carro Fernández Valmayor, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago; suplente, don Julián L. Alfonso Fonturbei, Oficial Mayor de la Diputación de La Coruña. Don Julio Dapena Outomuro, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín.

En representación de la Dirección General de Administra-ción Iocal, don Víctor Soto Bello, Jefe de la Unidad de Ad-ministración Local del Gobierno Civil de Pontevedra; suplente, don Luciano Fariña Couto, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Pontevedra. Por la Abogacía del Estado en la provincia,

don José Luis d∤ la Torre Nieto y suplente, don Javier Pérez-Arda Criado.

Secretario: Don Julio Pazos Gómez, Técnico de Administra-ción General del Ayuntamiento de Marin; suplente, doña Ana Maria González Corona, Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el señor Secretario de la Corporación.

Para el cuarto ejercicio, de carácter voluntario, que versará scbre el conocimiento del idioma gallego, se incorporará al Tribunal como experto, don Constantino García González, Profesor y Catedrático de Filología románica de la Universidad de Santiago, y como suplente, don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de Gramática histórica de la Lengua, de la Facultad de Filología en la misma Universidad.

La lista provisional de admitidos se eleva a definitiva al no haberse presentado reclamacione.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín, 25 de febrero de 1981.-El Alcalde.-3.735-E.

7951

RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.

De conformidad con el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y según el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, al servicio de esta Corporación, queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Diego Romero Marín, Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastian Rodríguez Asuar, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Antonio Amorrich Ramiro
Don José Calvache García, en representación del Profesorado
Oficial del Estado, y suplente, doña Francisca Montilla Muñoz.
Don Alfonso Balseda Rosado, en representación del Colegio
Oficial de Profesores de Educación Física.
Don Rafael Carrasco Zafra, como Jefe del respectivo servicio, y suplente, doña Francisca Serrano Extremera:

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, como Secretario general de la Corporación, o funcionario de la misma en quien

La constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 20 de abril de 1981, a las cinco horas de la tarde, en los Colegios provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación, sitos en avenida Crucero Baleares, sin número (parque Figueroa).

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el

designado, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.908-E.

7952

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Sede provincial del Consell el día 8 de abril de 1981, a partir de las diez horas.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se realizará antes del inicio de las pruebas ante el Tribunal y los aspirantes.

Lo que se publica a efectos de citación de los opositores. Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó.—3.745-E.

7953

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de dos plazas de Delineante.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposi-ción de dos plazas de Delineante, se hace público que los ejer-cicios de la oposición se celebrarán en la Sede Provisional del Consell el día 7 de abril de 1981 a partir de las diez horas. Lo que se publica a efectos de citación de los opositores. Mahón, 28 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó.—3.746-E.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Consell 7954 Insular de Menorca, referente a la oposición de una plaza de Conserie y dos de Ordenanza.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos a sas oposiciones de una plaza de Conserje y dos de Ordenanza, que quedan establecidas así:

Admitidos

Conseries

- Bey Núñez, Rafael.
 Cabiró Llabrés, Sixto
- Cabiró Liabres, Sixto.
 Carreras Planas, Emilio.
 Carreras Pcns, M.ª Angeles,
 Coll Piris, Carlos.
 Escudero Moscoso, Andrés.
 Florit Gomila, José Luis.
 Márquez Rodríguez, Julián.
 Martinez Martinez, Mateo.
 Martinez Portas, José R.
 Moragues Arnáu. Margarita.

- Martinez Portas, Jose R.
 Moragues Arnáu, Margarita.
 Palma Parra, Enrique de.
 Peralta Aparicio, Jaime.
 Perez Martos, Agustín.
 Pons Canelas, M.* Luisa.
 Pons Salom, Antonia.
 Pons Vives, Juan.
 Pretus Buils, Antonia.
 Quevedo Pons, Juan

- 15.

- Quevedo Pons, Juan.
 Sbert Camacho, Juan A.
 Segui Vidal, Antonio.
 Sintes Morla, Martín.
 Sola Pretus, Federico.
 Teller Romo. Antonio.
- 22.

. Ordenanzas

- Carreras Pons, M. Angeles.
- Coll Piris, Carlos. Escudero Mascaró, Andrés.
- Florit Gomila, José Luis. Marqués Rodríguez, Julián. Martínez Martínez, Mateo.
- Palma Parra, Enrique de. Peralta Aparicio, Jaime. Pérez Martos, Agustin. Pons Salom, Antonia. Quevedo Pons, Juan. Sola Pretus, Federico.
- 10.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días se podrán efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo, de no producirse ninguna, quedarán elevedas a definitivas dichas listas.

La composición del Tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Tutzó Bennasar, Presidente del Consell Insular de Menorca. Suplente: Don Ramón Carreras Verdaguer, Conseller-adjunto

a Presidencia.

Vocales

Doña Josefa Mercadal Garangón, en representación del Profesorado oficial. Suplente: Doña Rafaela Rotger Villalonga. Don Juan Capo Porcel, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Jerónimo Calafeli Bosch

Don Nicolás Sintes Pascual, Técnico Medio del Avuntamiento

Secretario: Don Agustín F. Estela Ripoll, Secretario General del Consell.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembro del Tribunal durante el plazo de quince días.

Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó.—3.762-E.

RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, del Consell 7955 Insular de Menorca, referente a la oposición de una plaza de Maestro de cocina.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribuna, que ha de juzgar las pruebas de la oposición de una plaza de Maestro de cocina, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Sede provincial del Consell, el día 6 de abril de 1981, a partir de las dieciséis horas.

Lo que se publica a efectos de citación de los opositores. Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó.—3.742-E. No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuan-

RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de una plaza de Técnico de Administración General. 7956

No habiendose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición de una plaza de Técnico de Administración General, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Sede Provisional del Consell el día 12 de mayo de 1981 a partir de las diez boras

tir de las diez horas.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se realizará antes del inicio de las pruebas ante el Tribunal y los aspirantes.

Lo que se publica a efectes de citación de los opositores.

Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco
Tutzó.—3.747-E.

7957

RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Almoradi, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Adnistración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 47, de fecha 26 de febrero, se insertan las bases que regirán en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación ciente. legislación vigente.

Se concede para presentación de instancias un plazo de treinta días hábiles, contados a patir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almoradi, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.718-E.

7958

RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Calviá, referente a los concursos para proveer plazas de Técnico de Grado Medio e Inge-niero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 17.841 y 17.843, correspondientes a los días 17 y 21 de febrero de 1981, se 17.843, correspondientes a los días 17 y 21 de febrero de 1881, se publican las bases integras que han de regir la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Técnico de Grado Medio y una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, respectivamente, dotadas ambas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con extraola a la legislación virante.

arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en estos concursos, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo resentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.904-E.

7959

RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Cabos de la Policia Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 17 de febrero de 1981, se publica la convocatoria integra para pro-ver por oposición cinco plazas vacantes de Cabos de la Poli-cia Municipal.

Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al indice de proporcionalidad 4, fijado por el Decreto 3046/1977 de 6 de octubre, y demás disposiciones aplicables.